



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1024/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00012262-5/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, la Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, se solicita el pase del agente Adrián Jorge Perechodnik al Departamento de Prensa y Difusión.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLN N° 5582/2018, que el mencionado agente revista en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1ra. Instancia en la planta administrativa de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra, conforme Res. Pres. 9/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Adrián Jorge Perechodnik, LP 5773, al Departamento de Prensa y Difusión, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1024/2018

Dr. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires